

¡Por la Libertad y por la Democracia! La Unión Democrática de Santa Rosa

Aldo Fabio Alonso

Instituto de Estudios Socio-Históricos
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

En el complejo escenario político abierto a partir del 17 de octubre de 1945 y con la posterior convocatoria a elecciones para febrero del año siguiente, en el Territorio Nacional de La Pampa, a pesar de su exclusión política que inhabilitaba a sus habitantes a elegir autoridades, tomaron la delantera en términos organizativos las fuerzas que integrarían la Unión Democrática. Así, se fue configurando rápidamente un movimiento a su favor y, al principio, sin contacto entre los distintos grupos que se conformaban en cada centro poblado. Un rol pionero le correspondió a la Junta Democrática constituida el 8 de diciembre en la ciudad de Santa Rosa, capital territorial. Un “grupo de destacados vecinos”: Alfonso Corona Martínez, Juan B. Achiary, Bernardino Aguirre, Leopoldo Alcayata, Pedro Phagouapé, Víctor M. Arriaga, José Camacho, Raúl I. D’Atri, Domingo S. Gentilli, José D. Nale, M. A. Mariano, Santiago Marzo, Guillermo Etcheverry y Juan Carlos Brito, había convocado en la semana previa a todos los organismos cívicos, gremiales, culturales y estudiantiles a una asamblea en el Teatro Español. En la ocasión se designó una “Junta Pro Unión Democrática” con una Comisión Ejecutiva integrada por Juan B. Achiary, Alfonso Corona Martínez, Víctor M. Arriaga y Guillermo Etcheverry, encargada de la formulación de un plan de trabajo, de realizar gestiones para obtener la adhesión de todas las agrupaciones democráticas y de redactar un proyecto de manifiesto (*La Arena*, 6 y 7 de diciembre de 1945).

Asamblea de la Unión Democrática
MAÑANA A LAS 17 HORAS, EN EL TEATRO ESPAÑOL



FRANQUEO PAGADO
Concesión No. 2497
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 1.842

Año XIII—No. 3706
U. T. 733

Santa Rosa (La Pampa) Viernes 7 de diciembre 1945

Registro de la Propiedad Intelectual N°. 161049

La Unión Democrática ha redactado y aprobado su plataforma electoral | **Modestos empleados renunciaron por razones de ética política**

Diario *La Arena*, 1945, <https://jorgeetchenique.wordpress.com/2012/10/24/braden-o-peron-y-los-principios-logicos/>

El proceso político local tenía importantes conexiones nacionales: mientras la Unión Democrática de Santa Rosa colaboró con los centros del oeste de la provincia de Buenos Aires, la de General Pico realizó iguales tareas en el sur de Córdoba y San Luis. En uno y otro caso, los dirigentes se movilizaban para participar en reuniones y actos e incluso hubo colaboración económica. El denominado “Plan de Trabajo” aprobado en Santa Rosa se basó en cuatro objetivos: 1) como tarea inmediata, la gestión ante los partidos políticos locales para formar la Unión Democrática de la ciudad y encauzar un movimiento bajo su dirección, como ocurría en el orden nacional; 2) extender el movimiento a toda La Pampa, mediante la creación de juntas en todas las localidades; 3) involucrar en el movimiento a la mujer pampeana, a partir de la apertura de juntas femeninas independientes y en el marco del proyecto electoral que propiciaba el otorgamiento de plenos derechos políticos; y 4) la elaboración de un “Plan Económico” cuya dirección correspondió a Santiago Marzo con la intención de recaudar fondos para las necesidades locales y contribuir a los gastos de la campaña nacional.

En la mayoría de las situaciones, mediante contactos entre vecinos y profesionales, se inició un movimiento a favor de la Unión Democrática de carácter espontáneo y sin cobertura política inicial; sólo luego, a instancias de las peticiones locales y la referencia nacional, se sumaron los partidos políticos de mayor tradición en La Pampa: primero el socialismo y luego el radicalismo. La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista envió la correspondiente invitación a la Unión Cívica Radical a sumarse y la respuesta positiva (acorde a las directivas del Comité Nacional) se produjo a los pocos días “aceptando realizar la Unión Democrática con el Partido Socialista de Santa Rosa” al solo “efecto de proseguir la lucha contra el actual gobierno de facto, contra el continuismo de la dictadura y por el imperio de la normalidad institucional del país” (*La Arena*, 17 de diciembre de 1945). Ante el pronunciamiento favorable, con la presencia también de los delegados del socialismo y miembros de la Comisión Ejecutiva preliminar, se conformó el 18 de diciembre la Unión Democrática de Santa Rosa y la correspondiente Junta Directiva con dos representantes de cada uno de los partidos: por el socialismo Antonio Cavero y Vicente Gonzalo; y por el radicalismo Ismael Amit y Enrique Tubán.

El movimiento registrado en Santa Rosa fue considerado testigo por los diferentes núcleos existentes en cada una de las localidades. Estos esperaban una definición en ese sentido y directivas desde la capital pampeana para la estructuración de un movimiento que abarcara todo el territorio con la finalidad de prestar la máxima colaboración posible a la Unión Democrática en el orden nacional. Además se esperaba que estas acciones actuaran como disparador para resolver la situación de La Pampa. El Manifiesto de la Junta Pro Unión Democrática de Santa Rosa del 12 de diciembre de 1945 definía a la situación territorial como de transitoria desigualdad política, aunque ello no implicaba no intervenir en el momento nacional. La campaña electoral fue una ocasión para despertar el reclamo de la provincialización dado que esperaba que el futuro político se precipitara hacia la concreción de ese pedido.

El proceso continuó con la creación de diferentes organismos, conformándose juntas en el caso de la juventud y la mujer. Uno de los rasgos de esta campaña fue la decisiva inclusión de la mujer, que se expresó políticamente a pesar de que no tenía la posibilidad de elegir ni ser elegida. El esquema reproducía y utilizaba como modelo las mismas formas de agrupamiento del país y especialmente de Buenos Aires.

La Unión Democrática se manifestó abiertamente contra la “Revolución de 1943”, asociaba al gobierno nacional con los principios del fascismo y centró su campaña a favor de la democracia y contra el totalitarismo. El objetivo de este partido era “el restablecimiento de la forma de gobierno representativa, republicana y federal de la Constitución, que ha sido profundamente alterada desde la Revolución de 1930 y que a partir del 4 de junio de 1943 deriva francamente hacia formas nazi-fascistas, que algunos pocos, afanosamente, se empeñan en entroncar, para satisfacer un nacionalismo feroz, con el bárbaro despotismo que hace un siglo ensangrentó la República”, expresaba el Manifiesto fundacional. Este es uno de los elementos que se utilizan para atacar al partido que llevaba a Juan D. Perón como candidato. En los periódicos pampeanos era recurrente el calificativo de “fascistas” o antidemocráticos respecto a una organización política en formación –o el calificativo de candidatos “nazi-peronistas”– que a esta altura carecía de la experiencia de otras entidades políticas.



Publicidad de la Unión Democrática que acusaba a Perón de nazi, 1945,
<http://www.mdzol.com/nota/335168-afiches-para-recordar-historia-politica-y-elecciones/>

El centro del discurso durante la campaña electoral expuesto por la Unión Democrática fue la defensa de las libertades públicas. Los candidatos se expresaban a favor de la libertad y de la democracia, resaltaban especialmente el marco institucional de la Constitución Nacional de 1853. En todo momento, el discurso giró alrededor del retorno a la democracia, las garantías constitucionales, las elecciones libres, contra el fascismo y el continuismo militar.

El primer acto público de la Unión Democrática en Santa Rosa tuvo que realizarse en el Teatro Español –la comunidad española destinó este establecimiento para los actos de la coalición, modificando así su función específica de local de espectáculos– al día siguiente del inicialmente previsto en horas de la mañana del 27 de enero de 1946. El estado de sitio impidió que tuviera lugar (así lo hizo saber la Jefatura de Policía) en la esquina céntrica de las calles Pellegrini y 9 de Julio, frente al Hotel Comercio. La concurrencia fue numerosa y procedía de diferentes sectores –empleados, obreros, estudiantes–; la juventud aparecía como la coordinadora y animadora, con delegaciones de varias localidades, y la particularidad adicional de la incorporación de la mujer como militante política. Se puede considerar al acto realizado en Santa Rosa como la reanudación de la actividad cívica en forma pública en la ciudad; la asamblea fue calificada como “lúcida y entusiasta” con un público que colmó la sala “aunque se notó la presencia de personas desconocidas y la ausencia de muchas otras que se tenían por democráticas” (*La Arena*, 28 de enero de 1946). En cuanto a la decoración del lugar, lucían banderas argentinas, en el hall un grupo de niñas distribuían distintivos, folletos y volantes mientras se escuchaban marchas patrióticas y leyendas alusivas a través de los altoparlantes.

Fuentes

-Diario *La Arena* (noviembre 1945 a febrero 1946).

Bibliografía

-Aelo, O. (Comp.) (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

-Alonso, A. F. (2015). *El peronismo en La Pampa. Conformación partidaria y construcción estatal (1945-1955)*. Rosario: Prohistoria.

-Bona, A. y Vilaboa, J. (Coords.) (2007). *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

-Ethenique, J. y Hauser, V. (2004). Algunas consideraciones en torno al análisis de los manifiestos fundacionales de la Unión Democrática y el Partido Peronista en La Pampa (1945–1947). *Quinto Sol*, 8, 11-30. Recuperado de <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/695/623>

- Favaro, O. y Arias Bucciarelli, M. (2001). *Peronismo y Territorios Nacionales. Los derechos de los territoriales a tener derechos*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Mackinnon, M. (2002). *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*. Buenos Aires: Instituto Di Tella–Siglo XXI.
- Verón, E. y Sigal, S. (2003). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.